

Nº Expediente: **300/2020/00524****DECRETO**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de 17 de julio de 2019),

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato mixto denominado ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

P.D. Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de fecha 17 de julio de 2019)

